

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No.
202100176**

Téngase por incorporado al expediente del proceso de IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD adelantado por ANGIE LORENA HERRERA TIBAQUIRÁ contra ALEXANDER ARIAS GARCÍA y JHON FREDDY GARCÍA, el resultado de prueba de ADN remitido por el laboratorio de genética Yunis Turbay y, previo a dar trámite al mismo, se requiere a la demandante y su apoderada judicial para que acrediten la notificación y traslado de la demanda al demandado ALEXANDER ARIAS GARCÍA, reiterando lo ordenado en auto de 6 de julio último.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA